

DISPONIBLE

EL HERALDO

Cuando tenga necesidad de trabajos tipográficos, pida precios a los talleres de EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

PROFESIONALES

(Por orden alfabético)

MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGUE
Médico Cirujano
CALLE 25 DE MAYO—TBÓ

IVO FERREIRA
Médico Cirujano y Partero
CALLE 18 DE JULIO—TACUAREMBO

CLELIO C. OLIVA
MÉDICO CIRUJANO
Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandi

PROCURADORES

ABEL T. DORESTE
Procurador
Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio y 25 de Mayo - Tbó.

CUPERTINO RODRIGUEZ BAS
PROCURADOR
Calle General Artigas.

ABOGADOS

AMADEO LANDO
Abogado
CALLE 25 DE MAYO—TACUAREMBO

MATEO F. PARISI
Abogado
Calle 25 DE MAYO—TACUAREMBO

DENTISTAS

DALCIRA LUZARDO
CIRUJANO DENTISTA
Atiende señoras y niños de 8 y 1/2 a 12 y de 2 a 5.—Calle 18 de Julio, entre Yi y Durazno, Tacuarembó.—e. sbr. 9.

ORESTES CAVALHEIRO
CIRUJANO DENTISTA
Calle 18 de Julio - TACUAREMBO.

ALBERTO RESENDE
Dentista
CALLE 18 DE JULIO—TBÓ.

AGRIMENSORES

GERARDO P. FERNANDEZ
Agrimensor
Rivera y Tacuarembó

ALFREDO HAREAU
AGRIMENSOR
Escritorio calle 18 de Julio

EDUARDO MULLIN
Agrimensor

CALLE 25 MAYO - Tacuarembó
FELIPE GONZALEZ PEREZ
Rematador Público
TACUAREMBO

Importante

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela de la ciudad y de campaña que he trasladado mi casa de comercio, a cien metros de mi antiguo local, o sea, calle 25 de Mayo esquina Orden.

Podré ofrecer al público dentro de breves días un completo y variado surtido en todos los artículos de Estación, a precios que no admiten competencia.

No deje de visitar «La Nueva Sirena», ganará dinero y saldrá bien servido.

ABRAHAM J. MAJFUD

v. abr 5.

Casa Cavalheiro

= DE =
CARLOS CAVALHEIRO
PLATERIA, JOYERIA
Y ARMERIA

Unica armeria
Tacuarembó

Especialidad en obras de plata y oro.—Se hace toda clase de composturas y soldaduras.—Unica casa en el ramo que garante sus trabajos
NO ADMITE COMPETENCIA
Calle 25 de Mayo, esq. Sarandi, (frente al Correo.

JUDICIALES

EDICTO:—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán, dictada en los autos caratulados: «SANTIAGO CALCAGNO en REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD GANADEROS DE TACUAREMBO SOLICITA LA LIQUIDACION JUDICIAL DE ESTA» se llama y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derecho a las acciones número VEINTITRES AL TREINTA Y TRES de la Sociedad de Ganaderos de Tacuarembó, para que dentro de ese término comparezcan ante este Juzgado con los justificativos pertinentes, para recibir lo que corresponda a cada acción en la liquidación practicada, bajo apercibimiento de que si no comparecieron, se resolverá lo que proceda por derecho con respecto a dichas acciones.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Se hace constar que a los efectos de la publicación de este Edicto, ha sido habilitada la Feria Mayor, Tacuarembó, Diciembre 24 de 1923.

Jorge Eudoro Acebedo.
Act.

v. abr. 4.

EDICTO: Per disposición del señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don JACINTO VEGA, citándose a la vez a todas las que se consideren interesadas en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de Sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Marzo 6 de 1924.

Severino Taroco Lima
Act. Adj.

v. my. 17.

EDICTO DE MATRIMONIO

En Tacuarembó, y el día 18 del mes de Marzo del año mil novecientos veinticuatro a las diez horas. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio Don DAMASO ORTIZ de treinta y siete años de edad, de estado soltero, de profesión criador, de nacionalidad oriental, nacido en este Depto., domiciliado en esta Ciudad, y Doña ANTONIA MANUELA LÓPEZ de veintiseis años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en esta Ciudad, domiciliada en esta Ciudad.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo

do conocer las causas.
Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico EL HERALDO por espacio de ocho días como lo manda la ley.

P. O. Viñas.
Oficial del Estado Civil

e. m. r. z. 20

CONCURSO DE AYUDANTIAS

Llámase a concurso de oposición con plazo hasta el TREINTA DE ABRIL próximo, para proveer en efectividad las AYUDANTIAS DE 1er. GRADO, vacantes o que se creen durante el año y las que queden disponibles por renuncia del titular, etc.

Las solicitudes se recibirán en la Secretaría, debiendo ser presentadas en papel sellado de \$0.50 acompañando otro en blanco de \$0.25 y un certificado médico expedido por el Médico del Servicio Público.

Tacuarembó, Febrero 29 de 1924.

Italo H. Gravina
Secretario

Concejo Auxiliar de Santa Isabel

Licitación Pública

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a contar desde la fecha para la construcción del edificio para sede del Concejo Auxiliar de Santa Isabel de acuerdo con los planos, pliegos de condiciones general y particular y memorias construcción general y particular que pueden verse en las oficinas de este Concejo o del Concejo Departamental.

Las propuestas en sobre cerrado y en el sellado correspondiente deben presentarse en este Concejo Auxiliar o en el Concejo Departamental y se abrirán en presencia de los interesados que deseen concurrir el día 26 de Marzo próximo a las 17 horas en las oficinas de este Concejo.

El Concejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea más conveniente o rechazarlas todas.

Paso de los Toros, Febrero 25 de 1924.

La Secretaria.

600 SOLARES

¿QUIERE VD. COMPRAR?

Vende Manuel A. Favilla, a plazos, por cuotas mensuales de UN peso a CUATRO, entregando en el acto del pago de la 1.ª cuota.

POBRES: Adquieran un solar que obtienen la independencia y la tranquilidad en su hogar.—Lo que pagan de adelantado y la tranquilidad en su hogar.—Lo que pagan de adelantado y la tranquilidad en su hogar.—No pierdan tiempo; concurren a mi escritorio de la calle Sarandi, frente al «Club Tacuarembó».

COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Directores: Héctor Landó,

Guido E. Andriotti

EL HERALDO

La vivienda Serrato

Un artículo de "La Publicidad"

Nuestro estimado colega duraznense «La Publicidad», haciéndose eco de la intensa propaganda que realizan algunos colegas del interior — entre ellos EL HERALDO — sobre la vivienda Serrato, escribe el siguiente interesante artículo, que transcribimos íntegro por compararse por entero con los conceptos e ideas que en él se vierten:

«En un diario del interior no recordamos ahora en cual — hemos leído recientemente — un artículo en que se señala una evidente injusticia de ese centralismo avasallador de que se ha ocupado con frecuencia esta hoja.

El asunto nos interesa, tanto más cuanto que también nos ocupamos de él hace algunos meses, lo que no impide que hoy lo hagamos nuevamente, ya que consideramos provechoso insistir.

Se trata de los beneficios que otorga la llamada ley Serrato, puesta en vigencia en Julio de 1921, a los empleados y obreros con derecho a jubilación.

Por esa ley, como se sabe, se autoriza al Banco Hipotecario para conceder a los citados empleados, préstamos destinados a la construcción de viviendas.

Las operaciones respectivas pueden realizarse en distintas formas: adquiriendo las fincas del Banco, pagaderas en mensualidades, sin desembolsar nada al contado; adquiriéndolas de particulares, en cuyo caso el Banco facilita el 85 por ciento del valor del terreno y de la construcción a efectuarse.

En esas cuotas mensuales están comprendidos el interés y la amortización, y su pago está garantizado con la prestación. Esta un máximo de un 40 por ciento del sueldo del empleado, obrero o jubilado.

Las excelencias de esa ley no se disputan. Las hemos señalado más de una vez y están al alcance de todo el mundo. Se trata de librar al empleado de la tiranía de los alquileres, propendiendo a su bienestar y al de los suyos.

Peró ocurre con la ley... lo que fatalmente tenía que ocurrir en un país tan raro como el nuestro.

Hace más de dos años y medio que esa ley fué puesta en vigencia, pero sus beneficios no se han extendido más allá de Montevideo.

No ignoramos que la aplicación de esa ley tenía carácter de

ensayo, pero dados los excelentes resultados que hasta ahora ha ofrecido — resultados que se han hecho públicos — no vamos por que no se ha hecho ella extensiva a los empleados de campaña.

Sino fuera bastante una simple razón de justicia, que reclama para los empleados del interior análogos beneficios a los de que gozan los de la capital, involucramos otra: la que la ley facilitaría la edificación en las poblaciones departamentales — donde hace más falta que en Montevideo — y las haría progresar en una forma más rápida que hasta el presente.

¿Se llegará a eso algún día? Creemos y debemos pensar que sí, a pesar de la injusticia centralista, para con lo que algunos llaman despectivamente «la campaña».

El Presidente en Durazno

He aquí como fue recibido el Presidente Serrato en Durazno según la crónica de un diario de dicha ciudad:

«La población duraznense se ha puesto de pie para recibir al digno primer magistrado de la Nación, ingeniero José Serrato. Como nunca jamás, la ciudad se ha visto tan embalsamada como el domingo. Los balcones de muchísimas casas por cuyas calles tenía que pasar el Presidente de la República y sus acompañantes, estaban cubiertos de banderas nacionales, y de muchas casas se arrojaron flores al paso del primer magistrado. Todas las aceras estaban llenas de familias, esperando la pasada del encumbrado visitante para rendirle el homenaje de su presencia. — El Sr. Serrato ha sabido en solo un año de gobierno, mostrarse digno de la confianza del país y se ha conquistado el respeto y la consideración de sus conciudadanos.

Y pensar que los batllistas de Durazno exhortaron a la gente a que no tomara parte en los homenajes a tributarse al primer magistrado!

Podrá decirse, todavía, que el batllismo no tiene prestigio?

Viento de fronda

Recordamos de un colega local, y pegamos sin quitarle ni ponerle coma:

«Se dice

Que en Junio próximo se hará su publicación el Jefe de Policía del Departamento señor Ojeda, abanderado por tanto la Jefatura.

—Que con motivo de la última reglamentación sobre pasajes oficiales, la crónica de viajeros de los diarios locales sufrirá un serio contraste.

—Que en Junio próximo serán declarados cesantes el Oficial 1.º de la Jefatura señor Chabalgoity y el Comisario de Ordenes señor Apatía.

—Que en estos días será entregada a su dueño la chacra policial en virtud de haberse comprobado que ese inmueble no presta servicio alguno a la policía.

Un fracaso

El Dr. Luis Alberto de Herrera — que creyó llevarse aquí todo el electorado blanco, sufrió en su reciente estadía, un rotundo fracaso.

No más de ciento cincuenta o doscientas personas — contando colorados y extranjeros — presenciaron su conferencia de la Plaza Colón.

Hay que convencerse que los radicales blancos, avanza en Talcahuano!

AL MINISTRO DE INDUSTRIAS

Le ha sido conferida una medalla de oro

La Sociedad Fomento Agropecuario de Santa Rosa del Sur le ha concedido al Ministro de Industrias, Dr. Arias, una medalla de oro, como testimonio de la simpatía que le merece su gestión al frente de la expresada Secretaría de Estado. — Es como se ve plausible por diversos conceptos la actitud de la entidad rural santaroseña desde que ella pone en evidencia un elevado espíritu de justicia que mucho habla en su favor.

HORARIO DE INVIERNO

Desde el 10 del corriente, las oficinas públicas han puesto en práctica el horario de invierno, que es desde las 13 a las 18 horas.

LEY DE DESHALOJOS

Hemos informado que en el próximo mes de Abril se venderá el plazo concedido a los agricultores para desalojar los campos que ocupan con el contrato estatutario ya vencidos.

Sostenemos que las Comarcas deben apresurarse a resolver este problema.

No es posible que esos laboriosos trabajadores rurales tengan mala suerte que abandonen los frutos de sus sudores, y encontrarse materialmente en la calle. Sería en realidad, no haber justicia.

LOS TÉCNICOS ELECTORALES

Ayer regresaron a Montevideo los técnicos electorales, señores Arturo Bonza y E. Strobach, después de haber estado al personal designado para integrar las oficinas inscripciones delegadas, una serie de disertaciones y demostraciones prácticas sobre fotografía y matrices copia.

CENTROS Y SOCIEDADES

Comisión de Fomento Rural

La Comisión de Fomento Rural que con eficacia innegable funciona en Tierra Comarcal, ha quedado constituida en la siguiente forma:

- Presidente: Ramón Ferrerín.
- Vice-Presidentes: Miguel Muñoz Berria, Secretario: Evaristo García, Tesorero: Jesús Benítez.
- Com. Vocales: Silvestre Magner, Sr. Ramón Rodríguez, Amadori Padilla.

LOS DIVORCIOS AUMENTAN

Los divorcios en el país aumentan en una proporción alarmante.

Así se desprende del sumario Estadístico, que publica las cifras de matrimonios y divorcios pronunciados en la República.

He las cifras:

En 1907	1	en 1908	24	en 1909	74
en 1910	200	en 1911	34	en 1912	56
en 1913	130	en 1914	164	en 1915	182
en 1916	192	en 1917	173	en 1918	166
en 1919	191	en 1920	230	en 1921	255

—Total: 2112

Como se ve, la gente se está divorciando con una alarmante que avanza.

Solo para saber — como un hecho — la estadística — cuántos son los divorcios de cada divorciado. (Este o Elías)

Tipos del ambiente

DON JUAN

El ambiente de esta ciudad me das veces me acordaba de como supe. Las ha sido en el caso, en la calle, en sus ojos, y en el fondo del corazón, el ambiente de

que hay algún oyente a quien epater, se ha puesto a hacer alarde de Donjuanismo, o cosa parecida.

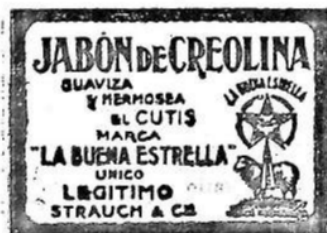
El joven de aventuras es un jovencito vulgar... Muy vulgar. Tiene sin embargo un aire de experimentado, de suficiencia, diríamos con más acierto.

Cuenta sus aventuras, no todas aptas para ser narradas en voz alta y tal vez ninguna cierta, cuando sabe que hay oyentes. No trepida en molestar a señoras o señoritas. En el café ocupa una mesa y toma la palabra. Aburre a sus acompañantes de vez en cuando, como advierte que lo escuchan, adopta un aire misterioso.

El joven de aventuras, no se ha visto aún en el ejercicio de su triste papel.

Si lo hubiera advertido, hubiera optado por no contar más cesos. La sonrisa compasiva de los que conocen su «manía», habría servido de droga curativa.

A veces, el cronista, que ha oído esas mismas aventuras de lebricos de cuatro o cinco jóvenes distintos y enfermos del mismo mal, ha sentido un deseo apenas abominable de pedir la aplicación de un impuesto a todo ciudadano imberbe que se permita tener aventuras y narrarlas en voz alta, no respetando la tranquilidad de los vecinos de mesa en el café.



Toque a degüello

(Colaboración)

Marzo 12 de 1924

La defensa es una necesidad; pero puede constituir exceso, convertirse en agresión, y estar penada por la ley. Esto, con relación a la sociedad; — y qué otra cosa puede resultar ante el derecho constitucional, y ante el derecho de gente? — En el primer caso; la agresión puede resultar contra la ciudadanía; en el segundo, contra la nacionalidad; — en este caso puede haber conflicto internacional, y esto sucedió en 1914. — En el primer caso la reacción puede ser individual; y esto sucede en la revolución popular. En este caso los ciudadanos se agrupan y luchan por la propia personalidad, haciendo uso de un derecho de defensa. Cuando esa ese derecho y constituye exceso la defensa; he aquí lo difícil establecer.

— — —
Refiriendo del servicio militar, siendo, como es, una necesidad, — puesto que importa la defensa nacional; — no debe considerarse sino lo excesivo, — enten-

diéndose por eso, cuanto en ello perjudique la vida nacional.

Como todo servicio público, es una carga del pueblo, impuesta por la asociación que constituye la entidad Estado; pero no puede imponerse la obligación de su desempeño, sino mediante alguna circunstancia perentoria.

Si pudiera imponerse el servicio militar obligatorio, podría también imponerse la obligación del servicio de limpieza, haciendo de los ciudadanos barrenderos, tal como en el caso de milicos; — y esto, porque tan servicio público es el uno como el otro; y tan indispensable es el primero como el segundo; — ya que si

aquél responde a la seguridad política, éste, — el servicio de limpieza, — responde a la seguridad de la salud.

Pero hacer una u otra cosa, sin que medie una razón de apremiante circunstancia que la justifique; es atentar contra el derecho constitucional, que establece la libertad de trabajo, la libertad de comercio, la libertad de profesión.

Y todavía, contra el servicio militar obligatorio, está la incompatibilidad de la ciudadanía; ya que ésta se suspende por la simple calidad de soldado de línea.

El Presidente de la República puede convocar la guardia nacional; pero sólo puede hacerlo

mediante alguna de las circunstancias previstas por la Constitución, y procediéndose de acuerdo con la misma: fuera de esos casos ni el Presidente de la República ni nadie, tiene facultad de convertir al pueblo en un Ejército.

Y esto acaso, es lo que fuerza a negarle su carácter militar y obligatorio que tiene el proyecto Sarrato-Riverós; imaginándose echonestar por ese medio, un atentado constitucional, después del cual el pueblo se hallará en plena tiranía.

Con el servicio militar obligatorio, — esto es, — con la imposición ordinaria de ser todos milicos; ya lo he dicho y lo re-

La Sociedad Internacional Agro-Pecuaría de Masoller

Ha resuelto celebrar su 8.º Remate FERIA

En los días

2, 3 Y 4 DE ABRIL PROXIMO

Ha sido este local en su espléndida ubicación en otras ferias anteriores, el que más ha operado, por su proximidad al Brasil, y rodeado de establecimientos de importancia; además cuenta con todas las comodidades

PARA DICHO REMATE HAY INSCRIPTOS MUCHOS LOTES DE GANADOS EN GENERAL

E. Mrz. 6

POR

D. Hermógenes Andújar

Remate judicial de una fracción de campo de primera calidad compuesta de 73 hectáreas y 1881 metros cuadrados, ubicado en la 7.ª sección del Departamento de Tacuarembó costa del arroyo Cuaró.

REFERENCIAS: Este campo de excelentes pasturas, aguadas permanentes, inmejorables tierras para la agricultura y monte natural, es propiedad de la Sucesión del extinto don José Florencio Montaña, con título completamente saneado y se venderá en subasta pública el día 2 DE ABRIL del año en curso, en las puertas del Juzgado Ldo. Departamental asistido del Actuario y Alguacil, para pagar deudas de la Sucesión.

Las dos terceras partes de la tasación ascienden a \$ 28.67

Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la Actaría del Juzgado Ldo. Dptal.

Rivera, Marzo de 1924

D. HERMOGENES ANDUJAR
REMATADOR

E. Mrz. 17

Casa Barbosa

TALABARTERÍA, TAPICERÍA Y PINTURERÍA

Agencia

Ford
THE UNIVERSAL CAR

Fordson y LINCOLN
THE UNIVERSAL TRACTOR

VENTA DE NEUMÁTICOS, ACEITE Y GRASA PARA AUTOS,
BUJÍAS Y ACCESORIOS EN GENERAL PARA AUTOS.

VENTA DE AUTOS A PLAZO POR EL SISTEMA DE VENTAS POR CUOTAS SEMANALES O MENSUALES

SE VENDEN AUTOS DE OCIÓN

CASA JULIO BARBOSA

Calle 25 de Mayo Plaza Colón - TACUAREMBO

Teléfono LA ECONOMICA

PANADERIA "LA ESTRELLA"

DE

ALBERTO LANDÓ

ELABORACIÓN HIGIENICA DE PAN Y GALLETA

CON HARINA DE PRIMERA CALIDAD

REPARTO A DOMICILIO

Calle Yi

Tacuarembó

pitó:—no vale la pena tener patitas.

Dónde desde la cuna destinan hoy al ciudadano a ser carne de cañón, y mañana, tal vez, a tirar de un carro, sustituyendo al burro—mientras por temor de deformar la inocuidad infantil, según afirman, prohíben enseñar religión en las escuelas del Estado;—parece que no se le busca otro destino mejor que el de la canalla, a ese pueblo que es, y debe ser el soberano de los que lo tiranizan; ya que con tales disposiciones, se desnaturalizan los fines de la sociedad, haciendo a los hombres entre sí, víctimas é verdugos!!

Nota:—El título significa que retrogradamos al despotismo rural de la tiranía milliquera!!

Y conste que todo esto, es obra de don José Batlle!!

L. Juan Landó

Municipales

CONCEJO - Sesión del 29 de Febrero

(Informes oficiales)

— Se puso é cumplase a los siguientes decretos de la Comisión Permanente: Al que autoriza al Concejo A. de Santa Isabel para descargar por Extraordinarios la suma de \$ 1400 para abonar los gastos del sepelio del ex-

empleado Julio Echegaray.—Al que autoriza al mismo Concejo para descargar del rubro Extraordinarios la suma de \$ 7,00 para abonar análisis de leche.—Al que refuerza el rubro Eventuales con la suma de \$ 400,00.—Al que asigna la suma de \$ 100,00 para contribuir a las fiestas de carnaval, debiendo imputarse dicha cantidad al rubro Gastos de la Asamblea Representativa.—Al que autoriza gastar hasta la suma de \$ 82,00 en las reparaciones a efectuarse en el camino de la prolongación de la calle 18 de Julio.

Sesión del día 6

Se concedieron los siguientes permisos: Para alambrar, a Ceñillo y Francisco C. González, 4.ª sección.—a Sigifredo Naya por Francisco Vilaró Rubio, 4.ª sección.—a Francisco P. Díaz, 5.ª sección.—a Juan Coria, 6.ª sección.—a Bonifacio Soria, 6.ª sección.—Para bailes públicos, a Olivera y Cia.—Libreta chauffeur, a Angel P. González.—Para vender refrigerantes durante los días de carnaval, a César González y a Ramón López.

— Se pasó al Juez de Paz de la 8.ª sección la solicitud para el entierro, presentada por los Sres. Zaparratín Hnos.

— Solicitar de la H. Asamblea Representativa, el refuerzo del rubro Conservación de Vialidad Urbana, con la suma de \$500,00 que se tomará del rubro Vialidad

Urbana Obras Nuevas, — Desde el día 15 de corriente mes, el horario para las Oficinas de este Concejo, será de las 13 a las 17 horas.—Háganse las publicaciones por la prensa.

La instrucción militar

Ha sido dado a la publicidad el documento que un grupo numeroso de ciudadanos ha firmado adhiriendo al proyecto de la Presidencia de la República, sobre la implantación en nuestro país de la instrucción física y militar obligatoria.

En dicho documento que ha sido redactado por uno de nuestros más distinguidos intelectuales, dirigido al pueblo, se exponen las razones, que han determinado a los iniciadores a adoptar tal actitud. La nota lleva la firma de un grupo destacado de personalidades de distintas tendencias políticas y sociales de la opinión nacional.



DR. ELVIO MARTÍNEZ PUETA

MÉDICO OCULISTA Y ESPECIALISTA DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OÍDOS, NARIZ, GARGANTA; PRESCRIPCIÓN DE LENTES Y OPERACIONES.

Médico asistente del Hospital Maciel, llegará a la ciudad de Tacuarembó el día Lunes 24 de Marzo y dará consultas en el Hotel Central, los días

24, 25 y 26

HORAS DE CONSULTAS

LUNES 24	Tarde, de 4 a 7
MARTES 25	(Mañana, de 8 a 12 (Tarde, de 2 a 6
MIÉRCOLES 26	(Mañana, de 8 a 12 (Tarde, de 2 a 6

Consultorio en Montevideo: Calle Paysandú, N.º 889
3 Pbl

SOLICITADA

Tacuarembó, Marzo 18 de 1924 - Señor Director de EL HERALDO.

Agradecemos a Vd. la publicación de las siguientes líneas:

Con motivo del incendio en uno de los depósitos de nuestra casa de comercio, venimos por medio de la presente, a hacer público el más sincero agradecimiento a todas aquellas personas, que de una manera u otra, prestaron su decidido concurso para que el siniestro no asumiera mayores proporciones.

Pero muy especialmente estamos reconocidos a la eficaz intervención del vecino don José Fontana, de los Jefes, Oficiales y Soldados del Regimiento 5.º de Caballería—y personal de la policía de la La Urbana—que en valeroso conjunto y casi si muy áncamente fueron los primeros en llegar al lugar del siniestro—evitando con singular estrategia, que los perjuicios fueran de mayor magnitud.

A todos, pues, muchas gracias, a todos nuestra sincera gratitud, y vea también — porque así lo merecen, nuestro reconocimiento al Sr. Juez Letrado doctor Pirán, Oficial 1.º Sr. Chabal goity y Comisario Sr. Labastie, que dentro del cumplimiento de sus deberes, procedieron con toda corrección, dispensándonos to la clase de atenciones — que

nos hizo más llevaderos esos momentos de incertidumbre. Saludan al Sr. Director atte. S. S. S. = Alcaez y Collazo.

La vida en sociedad

Floribina

Marcha, de ojos negros y profundos, fascinadores... Viste, a veces de celeste, y su cuerpo parece entonces un relazo de cielo o de mar sereno...

Sociable, es una de nuestras niñas más cultas y finas.

Cuando a nuestro lado pasa, sentimos que deja tras sí una estela de perfumes arrobadores; y entonces envidiamos no ser el príncipe feliz que la posea para rimar con ella un verso tan musical y sonoro como los que ella divinamente recita.

Por último se llama como aquella regia emperatriz francesa que tuvo, cuando sus nupcias, cuatro reinas que la escoltaron sumisas.

Para los novios

Una niña ocurrente ha emitido los siguientes juicios sobre novios, según la profesión de cada uno de estos:

Un novio abogado, es la chicana aplicada al amor.

Un novio ingeniero, una ecuación de dos incógnitas.

La Huella Más Conocida

La huella que deja la cubierta Goodyear "All Weather" es la más conocida porque es la goma más usada por los automovilistas.

¿Por qué tal preferencia?

Porque desde su comienzo, la Goodyear construyó una cubierta de muy buena calidad y año tras año las cubiertas Goodyear han sido mejoradas, hasta que hoy en día son las más preferidas por los automovilistas de todo el mundo.

Nuestro stock es completo.

AGENTE:

HUMBERTO F. TESTA

Más personas viajan sobre neumáticos Goodyear que de cualquier otra marca.

GOODYEAR

-- Caraciolo Pais y Pereira --

Se encarga personalmente de Pinturería, Tapicería, capotas y ajustes de automóviles de cualquier marca. — Si necesita hacer una reforma en su auto, confíelo a esta casa y ganará dinero y se le entregará un trabajo debidamente terminado



Es el auto más pequeño, que reúne el mayor número de perfecciones.

Véalo y pruébelo en esta casa



ROJAS: las mejores cubiertas q' se conocen;

Naíta, Aceite, Grasa, bujías y repuestos

en general para autos, encontrará siempre en esta casa.

CALLE GENERAL FLORES ESQ. 25 DE

AGOSTO. TACUARENBO

PASTA STRAUSS

EL SARNIFUGO PERFECTO
ECONÓMICO EFICAZ - SEGURO

Vacas Lecheras con cría chica
De venta, Estancia La Flor del Pago

JOSÉ C. DE OLIVEIRA
E. mz.18.

elegante Cine Artigas, la cinta «Siga la Danza!», por la espiritual actriz Mae Murray—muy conocida de nuestro público.

MARIO J. FERREIRA

Cobranzas en general, comisiones y defensas judiciales TACUAREMBÓ

Berisso

Con motivo de la fiesta de Aviación a realizarse el próximo domingo en el Hipódromo, tendremos el gusto de ver volver a nuestro gran piloto nacional Berisso, el que prestará su concurso en la fiesta proyectada. Berisso se halla actualmente en Rivera.

Suscribase a **EL HERALDO** que es el periódico de mayor información

PELUQUERIA Y MERCERÍA "25" de RAÚL BRUNO

(Calle 25 de Mayo entre Lavalleja y Salto).

Casa recién instalada con todo confort.

Tarifa de precios por servicios: Barba, 0.10; Pelo, 0.20; Fetic y ba, 0.30; Servicio completo, 0.40

Visite esta casa y se convencerá de las ventajas que le reporta

Un novio campesino, una esposa dorada.

Un novio boticario, es lino para cateplasma.

Un novio poeta y literato merengues después de la indigestión.

Un novio diplomático, la palabra ocultando al pensamiento.

Un novio ministro, el engaño del servicio público.

Un novio médico, patente para no estar en su casa.

Un novio diputado, falta de quorum.

Un novio sportman, siempre atrasado.

Un novio militar, fuego a discreción.

Un novio periodista, la oposición en casa.

El señor Andriotti

Ha experimentado una sensible mejoría nuestro co-director señor Guido R. Andriotti, quien agradece las múltiples atenciones de que ha sido objeto con motivo del accidente que lo retiene en cama.

Fiestas y reuniones

Es cosa resuelta por la Comisión de Fiestas, el efectuar un baile de disfraz y particular, en el Concejo, el próximo domingo.

Cine Artigas

Esta noche se exhibe en el

Del Club "Cruzada Libertadora"

El Club Colorado Cruzada Libertadora hace saber a sus correligionarios que todos los que necesiten recaudos para la inscripcíon, se dirijan a la casa de sus Presidentes, Comandante Gerardo N. Fernández y Agustín Rodríguez; calles Joaquin Suárez y Artigas respectivamente.

Reservado para la

GRANBARACA

Brasil--Uruguay

Calle 18 de Julio esquina Joaquin Suarez.--Tbó